



STCSV

20213861549251

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., octubre 20 de 2021

Señor
RICARDO VEGA ZAFRANE

Dirección: No registra

Email: No registra

Bogotá - D.C.

REF: Requerimiento IDU No: 187820 Radicado BTE No: 2949132021 Radicado ORFEO No: 20211251529032. Conservación del puente vehicular en la Avenida Calle 134 con Autopista Norte.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con la Resolución No. 004648 de 2020 y el Manual de Funciones y Competencias Laborales del Instituto, en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo a la Supervisión de la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, según las competencias que les corresponden.

En primera instancia se informa que, el puente vehicular de la Avenida Calle 134 con Autopista Norte fue priorizado para actividades de conservación mediante el Contrato de Obra IDU № 1710 de 2020, cuyo objeto es “**EJECUCIÓN A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN BOGOTÁ D.C., INCLUYE SUPERESTRUCTURA, SUBESTRUCTURA Y ACCESOS. GRUPO 2.**”, suscrito con el CONSORCIO ESTURCTURAL y cuya interventoría es ejercida por ACINCO INGENIERÍA S.A.S (Contrato de interventoría IDU № 1708 de 2020). El contrato inició el pasado 27 de enero de 2021 y tiene fecha de terminación el 26 de diciembre de 2021.

En relación con su requerimiento en el que manifiesta “*(...) Pero por favor terminen la reparación del puente de la calle 134 sobre la autonorte, ya está peligroso pasar de oriente a occidente*”, a continuación se procede a dar respuesta:

Los inconvenientes presentados a la movilidad debido a la intervención del puente vehicular de la Avenida Calle 134 con Autopista Norte en sentido oriente - occidente, se aclara que

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCSV

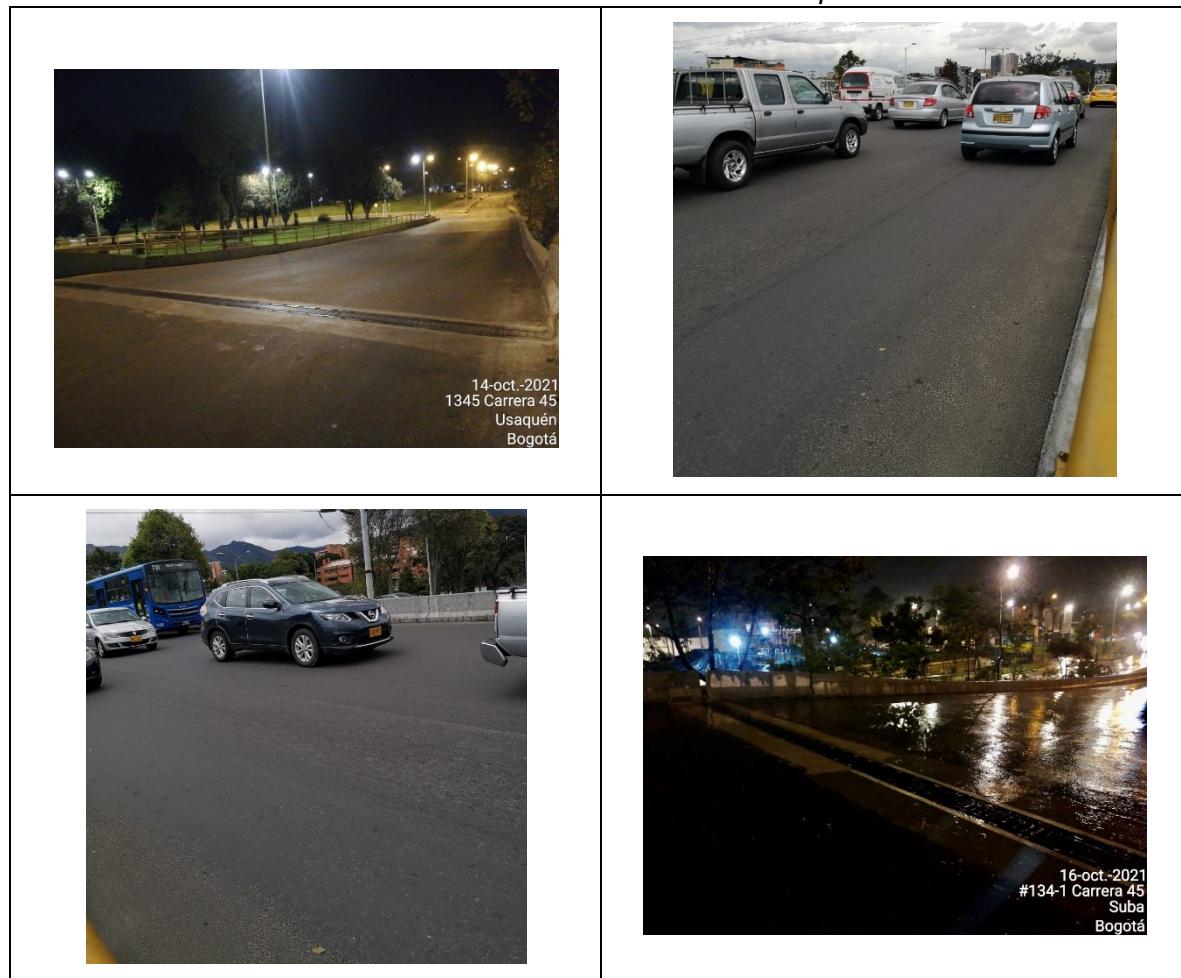
20213861549251

Información Pública

Al responder cite este número

estos ya fueron superados con la pavimentación de los accesos y el tablero, y la intervención de las juntas de dilatación por parte del contratista de obra, actividad que se llevó a cabo a mediados del mes de octubre 2021, por lo que a la fecha, el puente ya cuenta con las condiciones normales de tránsito vehicular, como se observa en el siguiente registro fotográfico:

Puente vehicular Avenida Calle 134 con Autopista Norte.



Fuente: Contrato de interventoría IDU № 1708 de 2020

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



Instituto de
Desarrollo Urbano



STCSV

20213861549251

Informacion Publica

Al responder cite este número

Se espera que la información aportada haya sido de su total satisfacción, ya que la atención a todo requerimiento es un fundamento que orienta la gestión del IDU.

Cordialmente,

Sandra Marcela Garzon Cabrera

Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Firma mecánica generada en 20-10-2021 08:57 PM

Cc Helena Elizabeth Garzón Castañeda Acinco Ingeniería S.a.s. - Helenagarzon@aciproyectos.com Cp: (Bogota-D.C.)
cc Fabio Eduardo Patiño Jaramillo Representante Legal Consorcio Estructural - Calcodi@yahoo.es CP: (BOGOTA-D.C.)

Revisó: Diego Ferney Hernández Oviedo-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Elaboró: Jorge Luis Burgos Rosas-Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema Vial

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V7



ISO 22301
LL-C (Certification)
571147

